

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

Número de acuerdo: 2016-0116

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdepeñas, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2026, acordó la aprobación de las tarifas por asistencia a los espectáculos de artes escénicas que se relacionan:

- “Canadá” a celebrar el día 13 de marzo de 2026.
- “Mar, o de cómo sobrevivir a un tsunami” a celebrar el día 27 de marzo de 2026.
- “Camino a la Meca” a celebrar el día 10 de abril de 2026.
- “Paüra” a celebrar el día 24 de abril de 2026.
- “Música de cine” concierto a cargo de CLM sinfónica” a celebrar el día 8 de mayo de 2026.
- “Gool” a celebrar el día 22 de mayo de 2026.

En virtud del Texto Refundido del Precio Público por asistencia a espectáculos de artes escénicas de Valdepeñas (B.O.P. de la provincia de Ciudad Real núm. 85 del miércoles, 7 de mayo de 2025) y la constancia en el expediente del informe previo favorable de la cobertura de costes, con cargo del déficit arrojado a la aplicación presupuestaria de gastos 33400 22609, “Actividades culturales y deportivas”.

Considerando la cuantía de las tarifas establecidas en el Texto Refundido Precio Público por asistencia a espectáculos de artes escénicas de Valdepeñas, se propone aprobar la tarifa por asistencia a estos espectáculos, en base a las establecidas en el texto citado:

Tarifas aplicables:

TARIFA D: “CANADÁ”. Precio único de entrada: 15 €.

TARIFA F: “MAR, O DE CÓMO SOBREVIVIR A UN TSUNAMI”. Precio único de entrada: 5 €.

TARIFA D: “CAMINO A LA MECA”. Precio único de entrada: 15 €.

TARIFA D: “PAÜRA”. Precio único de entrada: 10 €.

TARIFA D: “Música de cine”. Concierto a cargo de CLM Sinfónica. Precio único de entrada: 12 €.

TARIFA F: “GOOL”. Precio único de entrada: 12 €.

Anuncio número 576

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

